



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2009 036

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en Nota FCF/D/N°035-09 del 27.03.2009, mediante la cual comunica el resultado convocado para elegir Director del Departamento de Silvicultura de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el Sr. Eduardo Peña Fernández; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2007-044 del 07.05.2007 y N°2006-080 del 09.05.2006; y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Nómbrase Director del Departamento de Silvicultura, dependiente de la Facultad de Ciencias Forestales, al Sr. **EDUARDO PEÑA FERNANDEZ**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 04 de abril de 2009.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 06 de abril de 2009.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CSH/CRP/Imm